

RESOLUCION No.05.Q.IJ. **4756**

**DR. AQUILES GRANDA ASTUDILLO
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS (E)**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 04.Q.IJ.4134 de 25 de octubre del 2004, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra **EXTINTEC CIA. LTDA.**, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías.

QUE mediante Resolución No. 05.Q.IJ.405 de 27 de enero del 2005, se declaró disueltas por inactividad a varias compañías, entre las que se encuentra la **EXTINTEC CIA. LTDA.**, de acuerdo con el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías.

QUE la Dirección Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías, mediante Memorando No.IJ.DJDL.05.3437 de 15 de noviembre de 2005, ha emitido informe favorable para que se dicte la Resolución que deje sin efecto, en las Resoluciones Nos. 04.Q.IJ.4134 de 25 de octubre del 2004 y 05.Q.IJ.405 de 27 de enero del 2005, por las que se declaró inactiva y disuelta a varias compañías entre ellas a **EXTINTEC CIA. LTDA.**, por cuanto ha superado las causales, que motivaron tales declaraciones; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos.ADM-03193 de 13 de junio del 2003 y ADM-05338 de 8 de noviembre del 2005;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en las Resoluciones Nos. 04.Q.IJ.4134 de 25 de octubre del 2004 y 05.Q.IJ.405 de 27 de enero del 2005, en lo que corresponde a la **EXTINTEC CIA. LTDA.**

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que, se notifique con esta Resolución al Representante Legal de **EXTINTEC CIA. LTDA.**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que, se remita copia de esta Resolución a la Dirección Ejecutiva del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a

17 NOV 2005


Dr. Aquiles Granda Astudillo

RKM
Exp. 88082